

Dedicada a hacer Reli-  
gión, Patria y Colonia

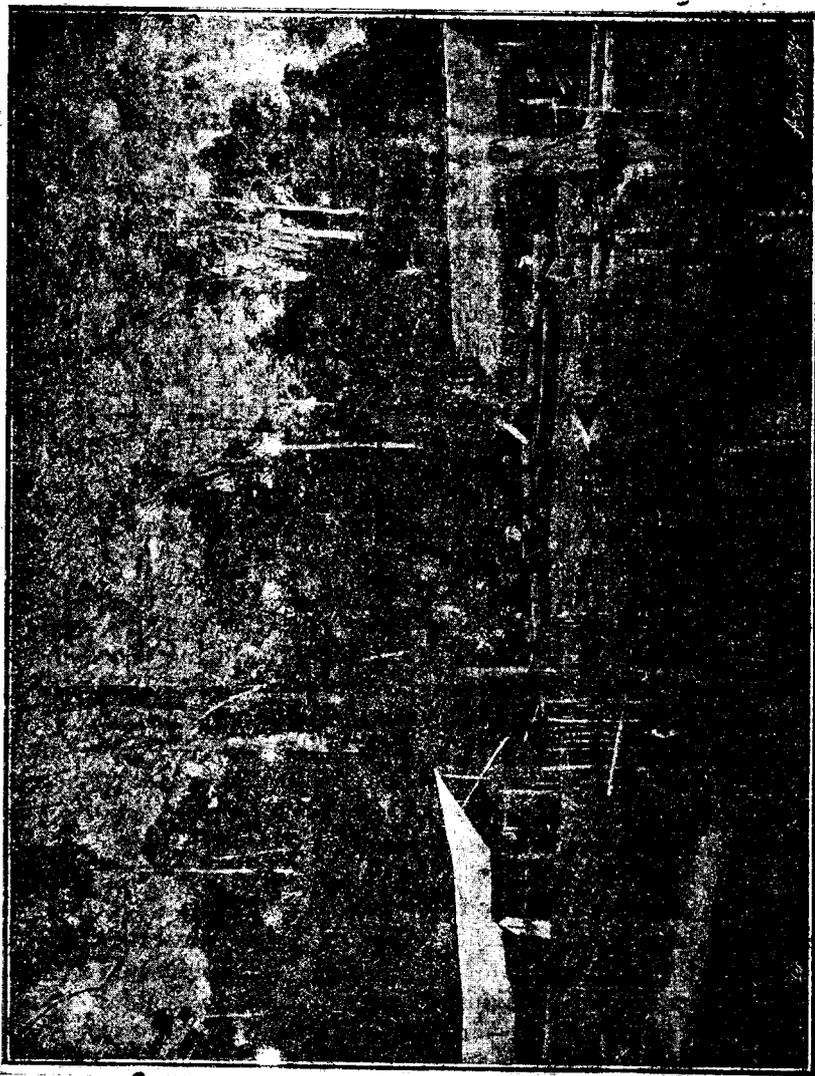
Con aprobación  
Eclesiástica.

# La Guinea Española

REVISTA QUINCENAL

Publicada por Padres  
Misioneros Hijos del  
Corazón de María

AÑO XX Santa Isabel (Fernando Poo) 25 de Julio de 1923 Num. 549



**Grabado.**—ENSAYO DE SERRERÍA MECÁNICA DE LA MISIÓN DE CABO S. JUAN Y PRESA LEVANTADA EN SU TIEMPO POR AQUELLOS MISIONEROS: ALMA DE TODO FUÉ EL INTELIGENTE H<sup>o</sup> RODRIGO, QUIEN SIN MAS MEDIOS QUE SU TALENTO, VOLUNTAD Y ENERGÍAS, CON SOLOS ELEMENTOS NATURALES MONTÓ UN EXCELENTE ESTABLECIMIENTO, EN DONDE SE SACARON MATERIALES PARA MONTAR LAS PRIMITIVAS MISIONES

# Vicariato Apostólico de Fernando Poo

## La enseñanza Religiosa ante la ley.

En la América del Sur la legislación de la enseñanza es francamente confesional y en Asia los devotos de Confucio avergonzarían por su fervor confesional a muchos países cristianos. Queda, pues, demostrado que el sufragio viviente de la legislación de los pueblos forma un hermoso plebiscito de rara unanimidad en favor de la enseñanza de la Religión en las escuelas. Y si así piensan todos los pueblos ¿ puede darse prueba más patente de la necesidad de la enseñanza religiosa? Los que hablan de europeización, cuando de la escuela se trata, miren el cuadro del mundo, miren el cuadro de Europa, no a través del prisma de sus aberraciones y prevenciones religiosas, hijas de una ignorancia salvaje, sino con mirada imparcial y serena y verán cuán diferente camino aconseja la ejemplaridad de las naciones.

En España, la nación del sentimiento religioso bien comprendido y del sentido social práctico, la enseñanza religiosa en las escuelas está cimentada en la conciencia nacional, en el instinto de conservación del pueblo, siendo el derecho vigente sobre enseñanza primaria consagrado por la Constitución, por el Concordato del 51, por la ley de Instrucción Pública y por el Reglamento, vigente como la anterior legislación, de las Escuelas de 1838

La Constitución del Estado en su artículo 11 dice que la Religión del Estado Español es la Católica; el Concordato en sus artículos 1 y 2 dice que la instrucción en las Universidades, Colegios, Seminarios y Escuelas será en todo conforme a la doctrina de la misma Religión Católica. La ley de Instrucción Pública del 37 en su artículo 2 prescribe que entre las asignaturas de la enseñanza elemental figuren la doctrina y nociones de

Historia Sagrada.

En el artículo 11 se da a los párrocos el derecho de visitar las escuelas y dar repastos de doctrina y moral cristiana. En el 87, manda que la doctrina se estudie por el texto que señale el Prelado de la diócesis y en el artículo 92 se determina que las obras de Religión y Moral no podrán ser declaradas de texto sin la previa aprobación de la autoridad eclesiástica

Más todavía, la ley de Instrucción Pública vigente da a los Prelados el derecho de vigilar la enseñanza que se da en los centros de instrucción y así los artículos 295 y 296 de la ley fundamental de Instrucción Pública prescriben:

Art. 295- Las autoridades civiles y académicas cuidarán bajo su más estrecha responsabilidad, de que ni en los Establecimientos Públicos de enseñanza, ni en los privados, se ponga impedimento alguno a los reverendos Obispos y demás Prelados diocesanos, encargados por su ministerio de velar sobre la pureza de la doctrina, de la fe y de las costumbres y sobre la educación de la juventud en el ejercicio de este cargo.

Art. 296- Cuando un Prelado diocesano advierta que en los libros de texto o en las explicaciones de los profesores se emiten doctrinas perjudiciales a la buena educación religiosa de la juventud dará cuenta al Gobierno, quien instruirá el oportuno expediente, oyendo el Real Consejo de Instrucción Pública y consultando, si lo creyere necesario, a otros Prelados y al Consejo Real.

Oigamos también al Reglamento de las Escuelas de 1838, que se halla vigente:

Art. 36. Como el fin que debe proponerse el maestro en la educación de los niños es no sólo enseñar a leer, escribir y contar, sino también y principalmente instruirlos en las verdades de la Religión

Católica, será cargo suyo dárseles a conocer por medios convenientes, disponiéndolos con buenos hábitos y sanos principios a cumplir los deberes para con Dios, para con los demás hombres y para consigo mismos, teniendo presente que en esta parte el ejemplo es más instructivo que toda otra enseñanza.

Art. 38. La instrucción moral y religiosa obtendrá el primer lugar en todas las clases de la escuela.

Art. 39. Habrá lección corta pero diaria de Doctrina cristiana, acompañada de la Historia Sagrada, en que se vean aplicadas las máximas y preceptos que se hayan explicado acomodando estas instrucciones a la capacidad respectiva de las diferentes clases.

Art. 40. Cada tercer día se destinará un cuarto de hora a la enseñanza de Historia Sagrada y principalmente del Nuevo Testamento.

Art. 44. La tarde de todos los sábados se dedicará exclusivamente: primero, al examen de la Doctrina e Historia Sagrada que se hayan estudiado en la semana, y segundo, a la explicación y estudio del Catecismo.

Art. 47. Terminarán estos ejercicios del sábado con la lección del Evangelio del día siguiente.

Art. 48. El estudio de la Doctrina Cristiana, Historia Sagrada y especialmente del Nuevo Testamento, debe hacerse con mayor extensión y solidez en el tercer grado.

Este es el derecho positivo, digno de

una nación católica que está llamada a ser en nuestros tiempos la gran propulsadora de la civilización cristiana; en esos hermosos artículos está estampado el verdadero sentir del pueblo español y así lo ha interpretado fielmente la Real Congregación de San Casiano, que en reciente fecha entregó al Sr. Ministro de Instrucción Pública el siguiente mensaje:

Excelentísimo señor:

La Real Congregación de San Casiano, de tan antigua como brillante historia, tiene el honor de saludar a vuestra excelencia como ministro de Instrucción Pública, consejero responsable de su majestad católica don Alfonso XIII (q. D. g.), ofreciendo respetuoso acatamiento, como lo hizo siempre con la autoridad legítimamente constituida.

Y exponen a V. E. los maestros congregantes:

Que por ser íntima convicción suya, prometen solemnemente seguir trabajando por la ilustración de la niñez, y más aún por su educación: persuadidos de que, si ésta no se basa en la Religión católica, tiene que ser deficiente, como lo han reconocido en estos mismos días A) Mussolini, ordenando la restauración del crucifijo en las escuelas; B) y el Gobierno francés, declarando que el Estado a nadie llama, y que quien se ofrezca a servirle ha de enseñar en católico, pues sin eso la educación ni sería integral ni completa.

Madrid, a 17 de febrero de 1923.

## C A C A O

**La Casa Guinea Española de Esteban Lloveras Serrat** calle Sacramento nº 10 con Sucursal en la Reina Victoria, **adelanta cantidades en efectivo** a los agricultores, bajo contrato de venta de toda la cosecha, **sin cobrar intereses ni comisión; garantía en el peso** a la entrega de los cacaos. Es la Casa que vende los géneros a más bajo precio y paga los cacaos a precios más altos. No comprar géneros ni vender cacaos sin antes consultar precios a esta Casa.

# NOTAS RELIGIOSAS



## SANTORAL

- 26 J. Sta. Ana, madre de Na. Sa; S. Pastor.  
 27 V. Stos. Mauro. ob. y Pantaleón, mr.  
 28 S. Stos. Inocencio I, Victor. ps. Nazario m.  
 29 D. X desp. de Pent. S. Félix I, p. Lup. ob.  
 30 L. Stos. Abdón y Senén, mrs.  
 31 M. S. Ignacio de Loyola, fdr.

### AGOSTO

- 1 M. S. Pedro ad vincula; Eusebio, ob.  
 2 J. Na. Sa. de los Angeles; S. Alfonso de L.  
 3 V. Stas. Lidia y Cira, mrs.  
 4 S. Sto. Domingo de Guzman, fdr.  
 5 D. XI desp. de Pent. Ntra. Sra. de las N.  
 6 L. La Transfig. del Señor. S. Justo mr.  
 7 M. Stos. Cayetano, cf. y fdr. Alberto cfr.  
 8 M. Stos. Ciriaco, diác.; Largo mr.  
 9 J. Stos. Román, soldado; Firmo. mr.  
 10 V. San Lorenzo, diác. mr. Sta Paula, vg.

### Anécdota bárbara con comentario cristiano

Cierta día, famoso en los anales de la historia, un Príncipe bárbaro reunió a los sabios de su corte y les habló así:

—Sabed, señores, que nuestra patria está amenazada de muerte. El odio secular que nos divide de la nación vecina terminará fatalmente en nuestra destrucción

Nuestros enemigos son más en número; más poderosos en armas: tienen mejores generales y más aguerrido ejército.

Ellos son el león; nosotros... el corderillo que será destrozado y devorado por la fiera.

¿Qué hacer?

¿Dejar correr el tiempo como hasta ahora, esperando el momento en que nos aniquilen?

¡Sería insensatez!

Es preciso, señores, que nos preparemos a la defensa.

¿Cómo?

¡Ah, no lo sé! Para eso os he llamado. Demostrad ahora vuestra ciencia.

—Señor,—dijo uno,—acerad bien las espadas.

—Señor,—dijo otro,—poned en pié de guerra todo hombre útil.

—Señor,—dijo un tercero—busead alianzas con otros pueblos.

—¡Bah!—exclamó el Príncipe—¿no sabéis más? ¿Guardaos vuestros libros! Os haré azotar por necios...

Un viejo taimado, hasta entonces silencioso, se levantó. hizo una profunda reverencia y dijo:

—¡Oh Príncipe sabio y fuerte! has afirmado que el pueblo enemigo es un pueblo de leones: yo sé como se vence a los leones.

—Menos retórica y al grano, maldito judío,—contestó sin mirarlo el Príncipe.

—Si ese pueblo de leones, señor, lo convirtiésemos en piara de cerdos ¿te atreverías a vencerlo?

—¿Y quien podrá verificar ese cambio?

—Señor, el demonio de la lujuria introduce y sostiene en tu pueblo costumbres severas y morigeradas y tu pueblo será fuerte; siembra la inmoralidad en el pueblo enemigo y lo convertirás en pueblo débil.

El plan del astuto judío fué puesto en práctica por el Príncipe bárbaro. Mientras en su pueblo perseguía la inmoralidad, gastó millones en inundar de cieno el campo enemigo.

Los leones se trocaron en piara. Y el pueblo fuerte y numeroso fué dominado y reducido a esclavitud por el pueblo del Príncipe gentil.

La razón es que la principal sostenedora de la fortaleza de los pueblos es la moralidad.

No hay veneno como el de la lujuria para debilitar un pueblo.

La inmoralidad seca hasta las mismas fuentes de la vida, como ha dicho un sabio purpurado español.

La inmoralidad debilita y empobrece la raza haciendo brotar generaciones entecas y cobardes.

Los inmorales terminan en cerriles, sin lumbre en su mente y sin generosidad en su corazón.

Para el individuo no hay cosa tan degradante como la inmoralidad.

El mismo poeta pagano Horacio llama a los inmorales «cerdos de la manada de Epicuro».

Y S. Pedro dice que «el inmoral es

semejante al animal inmundo que se cubre de cieno».

La inmoralidad es una pendiente por la cual se va precipitadamente a la muerte.

A Hernan.



(Continuación)

3º. *Bomputtu*: Esta es una de las prácticas o costumbres que guardaban con mayor rigor.

Antes de comenzar la plantación de los ñames se congregaban los prohombres del distrito presididos por el *bojammó* y *butuku* en el *rojia* dedicado a *Rupé*, N. o. *Potó*, S. Cocían una olla de los ñames reservados para semilla, degollaban un macho cabrío con cuya sangre se rociaban los hombros, pecho y espaldas; lo descuartizaban y ponían los pedazos sobre las brasas para asarlos.

La ley prohibía comer la carne de la víctima sacrificada en tal ceremonia, hervida o cocida de otra manera. El fin y objeto de este sacrificio es impetrar del Espíritu Supremo Creador del Universo el amparo y protección sobre la nueva plantación del próximo año a fin de que resulte buena y copiosa.

Derraman la sangre de la víctima sobre sus cuerpos para purificarse con ella de sus manchas legales y morales y aplacar al Ser Supremo Dueño de toda la Creación.

Acabado el convite, en el cual apuran grandes calabazas de vino de palma, se levantan y dan comienzo a una danza sagrada, cuya letra es: *To a puri lo loä, to a loela.* Se acabó este año y comenzamos otro." Esta ceremonia tenía lugar en el mes de Diciembre al comienzo de la estación que es cuando dan principio al desbosque y limpieza del terreno que se ha de plantar.

Llegado el tiempo de recoger los primeros ñames, llamados *biolalo*, que es por el mes de Junio se reúnen de nuevo los notables de los poblados del distrito en el mismo *rojia* o adoratorio de *Rupé* para celebrar la propia

del *Bomputtu*. Como se dijo ya antes todos los distritos estaban obligados primero a plantar una pequeña parcela de terreno de ñames dedicados al Criador denominada *epata* a *Rupé* N. *eberi* a *l'oto*, S. o sea plantación de Dios. Hecha esta pequeña plantación se daba un bando, por el cual se ponía en conocimiento de los habitantes cómo era llegada la época del desbroce para las plantaciones de los particulares.

Antes de echarse el bando a nadie era lícito empezar los trabajos de la preparación del terreno. La contravención era castigada con multa de cabras. Asisten a la celebración del *Bomputtu* pintorreados de rojo y con diferentes figuras en las principales partes del cuerpo hechas con una tierra blanca.

El objeto del *Bomputtu* es presentar y ofrecer las primicias de los ñames por nombre *ebattu* al Espíritu Criador del Universo. Los ñames presentados como primicias proceden de la pequeña plantación dedicada al mismo Espíritu. Cuecen una buena cantidad de ellos y sacrifican un macho cabrío al Hacedor de todas las cosas con cuya sangre rocían las paredes interiores y exteriores del *rojia*, singularmente un rincón de la misma donde creen que mora el Espíritu y la restante la derraman sobre el cuerpo de cada uno de los adoradores allí presentes. Colocan la carne sacrificada encima las brasas y asada se la comen juntamente con los ñames nuevos sazonando el sagrado festín con largos tragos de vino de palma.

Apurado ya todo arman un baile de acción de gracias a la Divinidad que tan benévola y benéfica se muestra con los hombres repitiendo la misma letra que

loela". Pasó este año y comenzamos otro."

De paso hacemos notar que el año común de doce meses abarca dos años bubis. El primero comienza en Diciembre al principiar de la estación seca y termina en Mayo, y el segundo tiene su principio con la estación de las lluvias esto es, en Junio y su fin en Noviembre. De aquí

que en dos épocas dan gracias a Dios por el año transcurrido y le piden auxilio y protección durante el nuevo año. El 4 de este mismo mes de Junio las Notabilidades intieles de Rebola, Basilé y Basapo se juntaron en el *roja* del besé de Basilé para la ceremonia del *Bomputlu*.

*Mosameanda.*

## LA CRISIS DEL CACAO DE FERNANDO POO

### Medios para solucionarla

#### II

Después de escrito mi artículo anterior, he leído en *La Voz de Fernando Poo* n.º 300 fecha 10 Abril último un artículo del Sr. Ligeró titulado «La producción del cacao en Fernando Poo».

Al final de dicho artículo hace alguna indicación sobre el desarrollo que podría tener la fabricación del chocolate en España, y me congratulo mucho de ello, pues veo que se empieza a ver claro, encauzando el asunto por el camino señalado en mi proyecto aprobado por la Cámara en Julio de 1921; solamente que el Sr. Ligeró involucra también los bombones, ignorando que el noventa y cinco por ciento de los bombones (por no decir la totalidad) no se fabrican con cacao de Fernando Poo, sino con cacaos de Caracas y Guayaquil por tener mejores condiciones de finura y aroma que aquellos. En cambio los cacaos de Fernando Poo son preferidos a los demás para la fabricación de chocolates, pues permiten ponerles más azúcar, y siendo igualmente puro el chocolate, resulta más barato, pues el azúcar es de más bajo precio que el cacao.

Yo creo que al ponerse de acuerdo con los fabricantes de chocolate, antes de pensar en las primas de exportación, como dice el Sr. Ligeró, debería procurarse fabricar los chocolates españoles en la forma indicada en el referido proyecto, porque tal como se fabrican actualmente serían desechados por todos los mercados, pues en España son toleradas ciertas mez-

clas de cacahuete y harina, que casi en ningún otro país se tolera.

Esto lo saben muy bien los fabricantes de chocolates de España, pues durante la última guerra europea, venían franceses, ingleses, italianos y de otros países a comprar grandes partidas de chocolates en España, pero desechaban las fórmulas españolas, exigiendo las suyas, que en general, eran de 35 a 45 % de cacao y el resto de azúcar, sin mezcla de cacahuete, harina o cualesquiera otra sustancia.

Y sería además irrisorio (por no decir otra cosa) el que la industria chocolatera de España fabricara chocolates puros para la exportación y para el consumo de la Península los hiciera con mezclas de diferentes clases.

No creo que sea imposible ponerse en contacto y llegar a un completo acuerdo con los fabricantes de chocolate, y lo digo por lo siguiente.

Todos recordamos lo sucedido en el año 1921 cuando los fabricantes de chocolate denunciaron al Trust de receptores de cacao de Fernando Poo que se formó en Barcelona en aquella época, denuncia que no prosperó gracias a la acertada intervención de nuestro Excmo. Sr. Gobernador, D. Angel Barrera el cual encontrándose entonces en la Península, escribió al Gobernador civil de Barcelona, Sr. Martínez Anido explicándole detalladamente la verdad de lo que sucedía.

Entonces fué cuando los fabricantes de chocolate intentaron ponerse de acuerdo con el Trust a fin de que la Cámara de Fernando Poo y el Comité de Barcelona les ayudaran a evitar el contrabando en la frontera Portuguesa que a ellos también les perjudicaba, pues al amparo de ello había un sin número de pequeños fabricantes en la región fronteriza que les hacían una gran competencia; propusieron igualmente ponerse de acuerdo en otros puntos pero el resultado no se ha visto por ninguna parte.

Poco o nada se hizo entonces pero lo que no se hizo en aquella época se puede hacer ahora; es más yo creo que ha llegado el momento de que es necesario intentarlo, pudiendo ser puntos de discusión.

1º. Fabricación de chocolates sin mezcla, pidiendo al Gobierno un proyecto de común acuerdo con fabricantes y agricultores.

2º. Tasación de los precios de los cacaos siguiendo las oscilaciones del mercado de Guayaquil con una diferencia de 30 a 50 cts. por kilo según las clases (esto sería muy fácil pues en Barcelona se reciben cables de Guayaquil cada vez que hay diferencia de precio tanto en alza como en baja.)

3º. Tomar medidas de común acuerdo para evitar el contrabando en la frontera portuguesa.

4º. Trabajar juntos para que el Gobierno devolviera a los fabricantes de chocolate el importe de los derechos del cacao y del

azúcar de los chocolates que se exportaran.

No veo muy difícil el que pudiera llegarse a un acuerdo definitivo, y a mi entender, esto sería lo mejor para solucionar definitivamente y para siempre la crisis del cacao de Fernando Poo, pues podría llegarse a un consumo de veinticinco o más millones de kilos de cacaos pudiendo entonces llegar la Isla de Fernando Poo al máximo de expansión y riqueza.

Soluciones se han presentado muchas, pues hasta ha llegado a pensarse en proponer al Gobierno que prohibiera la explotación de más fincas de cacao que las existentes, pero esto además de ser una injusticia, sería con denar a la Isla de Fernando Poo a pobreza eterna, cerrando la entrada a los que quisieran venir a probar fortuna en estas tierras.

La libertad ha de ser igual para todos, y si se pudiera tener. (como se tendría) la venta asegurada de toda la producción, cada vez que viniera uno de nuevo a la Colonia, en vez de cerrarle las puertas le recibiríamos con los brazos abiertos diciendo: Uno más que viene a juntar sus energías y sus trabajos con los nuestros para el engrandecimiento y prosperidad de la Colonia. ¡Bien venido sea!

No me cansaré de repetirlo; aumentar el consumo del cacao en la Península es la única solución, pues sin ésto, no se logrará solucionar esta crisis.

*Estéban Lloveras.*

Santa Isabel, Julio 1923.



## Se vende el material siguiente

Un kilómetro de vía Decauville de 0'60 centímetros de ancha con todos sus accesorios y 3 vagonetas todas en estado de nuevo.

La lancha « Ciotilde », recién construída con madera de teca del país, Motor Caille de 20 H. P. clavazón de cobre y forro, se dará a toda prueba.

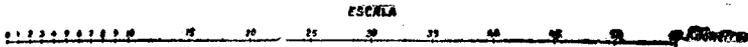
La barcaza « Mariana », capaz para 30 toneladas construcción sólida y madera de teca y tabaca forrada de cinc.

La barca « Amparo » capaz para 10 toneladas.

Estas embarcaciones, están construídas en el año 1922 y su estado es perfecto y se cederán por muy bajo precio.

Dirigirse V. a **M. Descalzo Bernia**

Santa Isabel - Fernando Poo.



## La isla Formosa-hoy Fernando Poo.

### Formosa Reina.

Dedico esta sencilla composición a nuestra Augusta Reina Victoria Eugenia, en nombre de estas **MISIONES** y en nombre de **LA GUINEA**

Luce de reina tus galas  
 en el Golfo de Guinea  
 una feracísima isla,  
 rica perla que surgiera  
 de los senos del Atlante,  
 cual hada graciosa y bella.

Para lucir sus brillantes,  
 su hermosura y sus preseas  
 de la luz a los reflejos,  
 y en perpetua primavera  
 aspirar el rico aroma  
 de las flores siempre frescas,  
 colocó su regio trono  
 en ecuatoriales tierras.  
*Formosa* es su excelso nombre  
 y a fe, que es formosa y bella  
 la isla que *Fernando Poo*  
 a mediados descubriera

del siglo quince, pasando a brillar, en hora buena, en la Corona de España, cual preciosa y rica piedra. *Formosa* y bella madrona, adornada de preseas cual jamás logró soñar en sus sueños el poeta. Descansa su regio trono sobre graníticas piedras que el mar besa reverente o las bate en las tormentas. Sus tres gigantescos picos de bolcánica grandeza: *Santa Isabel, San Joaquín* y *San Carlos*, forman bellas esculturas que rematan su esbelto trono. Mesetas floridas y Caprichosas alfombran su estancia regia cruzada por arroyuelos que saltan de peña en peña. En sus pensiles amenos,

cual los de Roma y Atenas, tres lagos de aguas tranquilas y muy extensas riberas: *Moka, Loreto, y Claret*, los cielos siempre reflejan. *Formosa Reina*, a fe, la que ostenta tal belleza, que si no llega a alcanzar la hermosura y gentileza de nuestra Reina Victoria, tan sencilla y tan discreta, es porque no hay hermosura que con su hermosura pueda Compararse. Permitidme Oh Reina Victoria Eugenia, honra y prez de nuestra España y prototipo de reinas, os salude reverente, desde estas lejanas tierras, en nombre de las MISIONES y nombre de la GUINEA

Augusto Olangua, C.M.F.

El que siendo hijo de España no habla ni hace propaganda en la Colonia del español merece la gratitud de la Patria. ¿Desea V. hijo del país, colonia española, hablar como es su deber el español? Lo conseguirá V. si tiene voluntad para ello y se hace con la obrita, por cierto bien interesante, del

**P. Celestino Mangado,**  
titulada

**El Dialecto ingles-africano,**  
que la imperiosidad de las circunstancias nos obligó a editar.

Tiene dos Vocabularios con los principales términos, pudiéndose apreciar en el texto, amén de muchas frases, el giro comparativo de las expresiones propias de los indígenas al hablar el inglés africano, que no es el nativo de nuestros indígenas pero sí, el más usado.

Cuantos amos deseen poner en sus casas cátedra de español para sus criados no dejen de hacerse con la obrita de referencia que les abreviará el camino en su patriótica labor de pedagogía.

De venta en la Misión de Sta. Isabel precio 5 pts. ejemplar

# MISCELANEA AGRICOLA

## Enseñanza agrícola en las escuelas

El Gobierno de Méjico ha adoptado a resolución de implantar en las escuelas primarias el estudio práctico de la agricultura por medio de profesores especiales, que serán enviados a los Estados para enseñar a los niños en campo de experimentación y cultivo concedidos al efecto, las prácticas agrícolas.

El plan ha sido trazado en colaboración por las Secretarías de Agricultura y Formento y de Educación pública. En sus líneas generales es el siguiente:

El Gobierno enviará por todos los Estados profesores agrícolas especializados. La Secretaría de Instrucción pública tomará las disposiciones convenientes para que los alumnos de cada diez escuelas, no muy distantes unas de otras, se reúnan con el fin de recibir simultáneamente las enseñanzas de un mismo profesor. A cada uno de estos grupos escolares se le concederá un campo de suficiente extensión para que cada alumno tenga su correspondiente parcela de terreno.

Los instrumentos de labranza y cultivo para uso de los chicos serán suministrados por ambas Secretarías de Agricultura e Instrucciones. Y para fomentar en los pequeños agricultores la aplicación y el interés, se ha dispuesto que sea para cada educando el fruto que se coseche en su correspondiente parcela.

Quedan por ultimar algunos detalles secundarios, como son la forma de adquisición de los materiales de cultivo en la cantidad suficiente y en las más económicas condiciones posibles, y la determinación de las horas que se van a dedicar a la enseñanza agrícola para que ésta no perjudique a la de otras asignaturas.

El entusiasmo que este plan ha despertado en el país es tan grande, que los gobernadores de los Estados se han apresurado a pedir al Gobierno que envíe pronto a sus tierras los maestros agrícolas y se active la implantación del nuevo sistema de enseñanza.

## Destrucción de las plantas dañinas

La Compañía de los ferrocarriles de Orleans (Francia), que se interesa vivamente por la prosperidad de la agricultura en la zona abarcada por su red, ha hecho recientemente ensayos muy interesantes acerca de la acción del ácido sulfúrico sobre las plantas dañinas que invaden los terrenos destinados al cultivo cereal.

El ácido, diluido en agua en la proporción del 9 al 12 por 100, se repartió por medio de un pulverizador, de modo que alcanzase por igual a toda la parcela objeto del ensayo. Los resultados fueron rápidos y concluyentes, destruidas por completo casi todas las plantas dañinas, y atacadas en su parte aérea las que no llegaron a ser aniquiladas. La cereal, en cambio, sólo sufrió un ligero retraso en su vida vegetativa, sobradamente compensado por la destrucción de las plantas rivales y por el efecto beneficioso que parece producir el ácido sulfúrico en la fertilidad de los terrenos.

## La influencia de la Luna

Es creencia popular, muy arraigada, la de que la Luna ejerce una influencia muy marcada en muchos de los fenómenos que ocurren en la Tierra.

Claro es que la ignorancia de otros tiempos ha podido ser origen de muchas de estas creencias, hoy desmentidas por la ciencia experimental; pero no puede negarse que nuestro satélite ejerce una acción muy sensible en algunos cambios de tiempo y en ciertos fenómenos de la vida vegetal y animal.

Así, en algunas algas de América, de Nápoles y de otros países, se advierte un ritmo especial en sus funciones reproductoras, que marcha en perfecto acuerdo con las fases lunares; y así como esto ha podido ser comprobado por la observación directa de verdaderos técnicos, también pueden serlo algún día otras creencias populares que actualmente hacen reír a las gentes de mediana cultura y dan en qué pensar a los verdaderamente cultos y amantes de la ciencia.

# Alrededor del mundo

**Una Estadística.**— Leémos en la Revista londinense *Star of the Sea*: Los presbiterianos de Escocia lamentan el rápido descenso en el número de niños que frecuentaban sus escuelas, mientras que las escuelas católicas han doblado el número de sus escolares.

Lo mismo sucede en Inglaterra y el País de Gales con relación a los diferentes credos religiosos que tienen sus escuelas, o sea los católicos, los anglicanos, los wesleyanos y los judíos. Según las recientes estadísticas oficiales los anglicanos han perdido 116.000 escolares; los wesleyanos, 10.000; y los judíos, 2.000: en cambio los católicos han aumentado en 14.000. Además los anglicanos han suprimido 218 escuelas; los wesleyanos, 27; los católicos han aumentado 18 más.

El resultado final es que hay 127.424 niños menos en las escuelas de los anglicanos y wesleyanos y 14.385 más en las católicas.

Añadamos que de los 2.250.000 niños que van a las escuelas, 475.000 acuden a las católicas, o sea una sexta parte.

Aunque todavía no puede hablarse de conversiones en masa, lo cierto es que en Inglaterra, el movimiento de los espíritus hacia la Iglesia católica es cada vez más sensible, mientras que la propaganda protestante languidece por momentos.

Los catorce millones de católicos que viven en el Imperio británico, gozan de una libertad religiosa que sus camaradas de otras naciones donde el catolicismo es la religión dominante, pueden envidiar. Especialmente las condiciones en que viven las Ordenes religiosas, las escuelas y los colegios de nuestra Religión, son dignos de un país educado en la libertad, y del tiempo en que se restableció la jerarquía católica, estas Instituciones favorecieron de un modo especial el movimiento católico y por su eficacia es lícito abrir el ánimo a las más alagüeñas esperanzas.

El provincial de los Dominicos, P. Jarricot, llegó recientemente que desde el

tiempo de la apostasía anglicana, nunca ha mostrado el pueblo inglés más felices disposiciones hacia la Iglesia católica

**Africa Occidental Francesa.**—La última estadística de su población contiene datos interesantes.— Ascienden en total a 12.283.156 habitantes, de los cuales son europeos 8 811 (7.740 franceses). La densidad no llega a cuatro habitantes por Kilómetro cuadrado. Están repartidos, aproximadamente *Senegal*: población total, 1.226.523, de ellos europeos, 5.477.— *Mauritania*: población total, 261.746; europeos 215 (116 ciudadanos franceses).— *Guinea Francesa*: población total, 1.870.996; europeos, 1.357 (franceses 416).— *Costa Marfil*: población total; 1.546.680; europeos 835 (ciudadanos franceses 398) *Dahomey*: población total; 842.137; europeos 538 (franceses 121).— *Sudan Francés*: población total, 2.474.589; europeos, 983 (franceses 843).— *Alto Volta*: población total, 2.973.442; europeos, 191 (franceses 17).— *Territorio del Níger*: población total, 1.084.043, europeos 216 (franceses 9).— *Territorio de Togo*: población total, 670.904; europeos 210.

**La familia imperial rusa.**— "La Ilustración" publicó hace tiempo un relato de los últimos momentos de la familia Imperial rusa, relato que firma Pierre Gillart, preceptor que fué del Zarevitz.

VINOS DE JEREZ T. MANZANILLA

DE

JOSÉ de la CUESTA

BO DEGAS

EN EL

Puerto de Sta. M<sup>a</sup>. y Sanlúcar de Barrameda

Vinos existentes en plaza. Manzanilla Olorosa, Jerez para enfermos, Amontillado las CINCO Pedro Jiménez Superior, Jerez Quina — Amontillado fino Tejera (Especialidad de la Casa)

Representante en Guinea

José de la Puente

El asesinato— pues no hubo ningún proceso ni juicio —se efectuó el 16 de Julio de 1918, un poco después de media noche.

El Zar y su familia fueron muertos a tiros de revólver y a bayonetazos en la cueva de la " villa " que les servía de prisión por Yourowsky, Medyeief, siete prisioneros y dos verdugos con título.

Los cuerpos de las víctimas fueron quemados y sus cenizas destruidas con ácido sulfúrico.

**La fecha exacta en que Jesucristo fué crucificado.** La probable reforma del calendario eclesiástico, por la cual se señalará un día fijo para la Pascua de Resurrección, pone ahora sobre el tapete el problema de la fecha exacta en que Nuestro Señor Jesucristo fué crucificado y espiró sobre la cumbre del Calvario.

La Iglesia católica fijó la Pascua cristiana en la dominica que sigue inmediatamente al plenilunio de marzo: pero ya desde muy antiguo, las iglesias particulares de Oriente y de Occidente acostumbraban conmemorar con especial solemnidad el

día del mes de marzo en que Cristo fué crucificado. Las inscripciones, los monumentos y algunos textos de autores eclesiásticos convienen en señalar, clara y explícitamente el 25 de marzo como la fecha exacta de la muerte del Redentor. Tertuliano, hablando de la muerte de Jesús, dice textualmente que „acónteciò bajo el reinado de Tiberio, en el mes de marzo en los días de la Pascua, el día octavo antes de las kalendas de abril“. Y en un calendario de Ptolomeo Silvio, que lleva la fecha del año 438, bajo el día 25 de marzo está escrito: " octavo día de las kalendas de abril. Cristo padeciò y murió en este día." Estos argumentos arqueológicos están confirmados por prodigios que se repiten en los principales instrumentos de la Pasión del Señor. En la catedral de Andria se conservan tres espinas de la sagrada Corona las cuales, según testimonio de hombres superiores a toda sospecha, sólo en los años en que el Viernes Santo cae en 25 de marzo, resplandecen con misteriosa luz roja (Del "Osservatore Romano" 4 abril 1923.

# NOTICIAS DE LA COLONIA

## DE SANTA ISABEL

**Armas al hombro.**— Desconocer que de hace un tiempo a esta parte tenemos planteados problemas trascendentales de resolución inaplazable, que provocan la vida económica de la Colonia a sus momentos críticos, es negar lo que todos vemos y todos presentimos para plazo no lejano: sobre esos momentos conviene reflexionen cuantos se interesan por la prosperidad de esta fructífera tierra y tienen a ella vinculados sus intereses, y dejando a un lado pequeñeces que estorban y miserias humanas que a las veces nos dividen, se lancen a la defensa de los negocios coloniales, amenazados por la persistencia de una lucha constante y bien organizada, respondiendo a ella con la organización con la disciplina y con la tenacidad del que se juega la última partida.

El problema planteado, viene de bastante tiempo atrás encubándose al calor que le comunica la prensa y los patriotas

cinadóres de la idea lesiva de los intereses de Fernando Poo no se han dormido se les ve más activos, mancomunados y siempre de frente a su ideal que protejen aun con el sacrificio del dinero, porque hoy para toda gestión, sobre todo de propaganda en la prensa, precisa dinero.

Pues bien, del enemigo la táctica y el ejemplo: vulgarización colonial, organización bien combinada, inquebrantable disciplina y trabajo: si para lograr eso, en aras del bien común es preciso sacrificar nuestros particulares puntos de vista, las susceptibilidades de nuestro amor propio y la comodidad de nuestro olímpico aislamiento, ahí tenemos que llegar, que para las horas del sacrificio honroso está el carácter, la verdadera dignidad del hombre y el espíritu de sociabilidad.

Si en esta compenetración social se hubieran inspirado siempre nuestros elementos agrícolas, hace tiempo que estaría asegurada la vida económica de este país que le comunica la prensa y los patriotas siempre a los vaivenes

de la lucha de intereses antagónicos, aunque no lo sea más que en la apariencia.

Parece que salimos de Scila para entrar en Caribdis: acabamos de solucionar un pleito interno que arruinaba la agricultura colonial, e inmediatamente se nos presenta en puertas otro conflicto que de no solventarse convenientemente traería la perturbación a los negocios de Fernando Poo, representados principalmente hoy por la Producción el cacao.

A la Delegación de la Cámara, de reciente creación, llegó a Sta. Isabel, un cable, depositado el 12 de los corrientes a las doce y media, que copiado a la letra dice así: **"Inminente firma Tratado Portugal implicando aplicación segunda columna cacao portugueses suprimiendo coeficiente; sa— le comisión Madrid; obtenga Gobernador apoye gestiones cable"** Delegación.

La Directiva de la Cámara Agrícola, al comunicar esto en un volante a los Agricultores, define el significado y alcance de este peligro con estas palabras: 'Todo lo transcrito equivale a *Cacao Fernando Poo bajará en el Mercado Nacional de cincuenta a sesenta céntimos Kilo y dejaremos de surtir por la situación excepcional del mercado de Lisboa a toda la región Oeste y Noroeste de España.*

Como se desprende de lo antedicho la situación no es nada tranquilizadora y es preciso ir a despejarla, pero esto según las conveniencia de los intereses de Fernando Poo o por lo menos sin lesionarlo en lo más mínimo.

Así lo ha entendido el Gobierno de la Colonia y la Cámara Agrícola de Fernando Poo, de cuyos elevados Centros se han cursado al Gobierno de Madrid los siguientes telegramas, los que para conocimiento de todos transcribimos a continuación, de la hoja volante que la Cámara Agrícola ha hecho circular para satisfacción de todos.

## TELEGRAMAS

cursados apoyando las gestiones de la Delegación de la Cámara Agrícola Oficial de Fernando Poo, en Barcelona, protestando de la probable firma del tratado

comercial con Portugal, por lo que se refiere a la rebaja de los derechos del cacao, procedente de las Colonias de dicha nación.

MINISTRO DE ESTADO.- MADRID.-

Delegación Agricultores Barcelona telegrafía hoy Cámara Agrícola peligro representa, para Colonia aprobación tratado Portugal concediendo cacao Santomé segunda columna arancel y supresión coeficiente para dicho fruto.

Agricultores venidos manifestación al Gobierno para pedir de Vucencia siga aplicándose primera columna cacao Santomé por presentar una pérdida grande para Colonia Española cuyos intereses se verán muy comprometidos puesto que Noroeste y Oeste de España se establecerán mercados cacao portugués y será imposible colocar en España las 6.300 toneladas de este cacao cuya producción aumenta considerablemente, no comprendiendo dicen agricultores como chocolateros españoles atentan por miras interesadas porvenir Colonia Española en beneficio Colonias Portuguesas.

He tranquilizado agricultores, prometiendo telegrafiar Vucencia rogando el mayor interés, retrándose en el mayor orden confiados en Vucencia. No ocurre novedad. *Barrera.*

PRESIDENTE CONSEJO MINISTROS.- MADRID. — "Cámara Agrícola alarma tratado Portugal por amenazar ruina inminente agricultura de concederse rebaja derechos cacao suplica vucencia ampare desenvolvimiento última Colonia Española " Presidente *Ligero.*

MINISTRO ESTADO.- MADRID. - "Cámara Agrícola nombre Agricultores ruega vucencia tenga en cuenta intereses Colonia firma tratado Portugal. " Presidente *Ligero.*

COMINGES. DIRECTOR GENERAL ADUANAS. - MADRID. - "Confiado cariño manifestado siempre vucencia para Colonia espero que apoyo decidido hará fracasar deseos chocolateros tratado Portugal. " *Ligero.*

DELEGACIÓN CAMARA. - BARCELONA. - "Gobierno cablegrafía Estado protesta agricultura tratado Portugal Cámara hácelo Estado- Presidencia Mi-

nistros - Cominges. Visiten Beltrán Ibañez. Cuenten apoyo Colonia Trabajen cabotaje cupo. *Ligero.*

Santa Isabel, 16 de Julio de 1923.

Está muy bien: pero no seamos de aquellos que sólo se acuerdan de Santa Bárbara cuando truena, sino que aleccionados, estemos de tal manera preparados, que al presentarse un conflicto, tengamos toda la fuerza moral que da la asociación y en esa fuerza moral puedan apoyarse las gestiones oficiales, así del Gobierno, como de la Cámara; de lo contrario estaremos incapacitados para solucionar conflicto alguno y si de ellos sale bien la colonia no será por el valor moral de su Agricultura, sino por la intervención acertada del Gobierno, que ha venido con su autoridad a suplir la impotencia de fuerzas de suyo valiosas, pero inútiles por desunidas.

**Nueva directiva.**— Una de las gestiones llevadas a cabo con motivo del viaje de la Comisión de Ferrando Poo a Barcelona ha sido la reorganización de la Delegación de la Cámara Agrícola de Ferrando Poo en Barcelona, para cuya Presidencia ha sido nombrado, agricultor de tantos prestigios como lo es Don Victoriano Calatayud, del que podemos decir que ha sentido bien los numerosos años que ha vivido en nuestra Colonia.

Para la nueva Directiva de la Delegación deseamos acierto y actividad en sus complicadas gestiones.

**El Hospital.**— Se ha inaugurado ya preciosa cocina con sus anejos que ha de servir para nuestros enfermos: la cocina, no pecaremos al decir de ella que es monumental y que reúne sus mejores condiciones, pudiendo alimentar a la vez tres fuegos: el edificio nuevo en que está instalada es amplio, aireado y muy bien acondicionado: sólo echamos a faltar la abundancia de agua por falta de potencia en nuestras cañerías para subir a aquella altura.

Con la nueva instalación han ganado mucho nuestros enfermos, se ha aliviado en grande el trabajo de las Hermanas encargadas de la cocina y nuestro Hospital cuenta con un anejo de valía.

Y todo gracias al interés del Excmo. Sr. Gobernador General, a los anhelos de mejoramiento del Sr. Director de Sanidad, Dr. Santa Cruz y al estudio y trabajo constante del Sr. Ingeniero Jefe de Obras Públicas, D. Francisco Carreras quien a pesar de su delicado estado de salud, ha estado al pie de las Obras con paciencia y constancia dignas de toda loa.

**Misión de Togo.**— En esta ex-colonia alemana hoy de Francia, acaba de ordenarse el primer sacerdote indígena: el 2 de Julio Mgr. Hummel, Vicario Apostólico de la Costa de Oro ordenó al Rdo. Anastasio Dogli, felz primogénito. Sus compatriotas lo han aclamado magníficamente, sin distinción de religión o raza. Cuando el Domingo inmediato celebró y predicó en la catedral, la multitud era un hormiguero que la llenaba por lo numerosa, destacándose entre aquella multitud la atención y recogimiento: siguió una Comunión que duró una hora y diez minutos.

En breve serán ordenados también por el Ilmo. Sr. Vicario apostólico de Gabón varios seminaristas de Libreville y para asistir a esa ceremonia ha sido invitado nuestro Ilmo. Sr. Obispo.

En Uganda, regado por las primicias de los mártires negros, beatificados recientemente por Benedicto XV hay numeroso clero indígena, educado por los Padres Blancos; quienes regentan un bien montado seminario indígena para sacerdotes y catequistas.

La creación de Seminarios en todos los Vicariatos y Prefecturas de Africa, al igual que en Asia y Oceanía responde al universal movimiento impreso en todas las naciones europeas para la formación del clero indígena, movimiento dirigido por la sagrada Congregación de Propaganda Fide.

**Reiterando nuestra enhorabuena.**— El 16 del corriente por la tarde, festividad de Nuestra Sra. del Carmen, fué regenerado con las saludables aguas del Santo Bautismo el primogénito de nuestros buenos amigos, D. Julio Arenillas y Doña Carmen Asín: debido a la contrariedad experimentada por la enfermedad

de ambos esposos se verificó la sagrada ceremonia sin ostentación, alguna exterior asistiendo únicamente S. Excia. el Sr. Gobernador Gral., Don Pergentino Sarmiento, D. Federico de Santa Cruz y los Sres. de Bardají, en representación de los Padrinos ausentes. Se puso por nombre al niño Fernando.

Con este motivo reiteramos nuestra más cumplida enhorabuena a los padres del niño Fernando, por quien hacemos los más cumplidos votos para que forme por muchos años la alegría de sus buenos padres.

**Su Onomástico.**— El 18 de los corrientes celebró el S. Director de Sanidad y Presidente del Consejo de Vecinos de Santa Isabel, Don Federico de Santa Cruz su onomástico. Esta circunstancia evidenció las numerosas simpatías de que goza persona tan saliente entre nosotros, como el Dr. Santa Cruz, entre las personas de visu que honraron en ese día con su felicitación a Don Federico consignaremos únicamente al Excmo. Sr. Gobernador General y Autoridades. Añada, D. Federico a tan numerosas muestras de afecto, la nuestra, reveladora de nuestras simpatías y de nuestra admiración; y que sea por muchos años.

— Por idéntica causa fué también muy felicitado en ese mismo día, D. Federico Madera del Comercio de esta ciudad; nos asociamos a las alegrías de su buena familia, para quienes hacemos al cielo nuestros votos de prosperidad y bienestar.

**Obras Públicas.**— Se están llevando a cabo grandes reparaciones en el puente, tendido sobre el río Consul a la salida del pueblo en el camino de Basilè.

Terminadas estas obras se emprenderá el arreglo de la subida de la Marina y el tendido para el funcionamiento de la cremallera, cuya máquina está en condiciones en los talleres de las Obras Públicas.

**Necrología.**— En la Casa de Ambas Bay falleció el dependiente de la misma

D. Gerardo Goulard, víctima de una perniciosa, habiendo recibido los auxilios espirituales. Se le dió cristiana sepultura el día 8 por la tarde, acompañando los restos a la conducción al cementerio una nutrida representación de todas las clases sociales de Santa Isabel. R. I. P.

*Ruiz.*

## IMPORTANTISIMO

Relacionado con las noticias, que sobre la nueva crisis que amenaza a nuestra economía colonial, hemos dado en la Crónica de Santa Isabel, se han recibido estos últimos días unos telegramas que para conocimiento de todos los reproducimos por el orden mismo con que se han recibido.

1º.- depositado el 19 - Julio - 23 a las 24.

**Cámara agrícola España. Santa Isabel - En respuesta telegrama esa Cámara del 16 actual cumplime manifestarle que se tendrán en cuenta intereses esa Colonia para Tratado que en negociaciones con Portugal no resulten lesionados esos productores cacao. ALBA.**

2º.- El Excmo. Sr. Gobernador General comunica a la Cámara lo siguiente: « En telegrama que acabo de recibir del Excmo. Sr. Ministro de Estado, me dice lo siguiente: «**Recibido telegrama de V. E. cumplime manifestarle que se tendrán en cuenta intereses Colonia para que Tratado España con Portugal no resulten lesionados productores cacao. -ALBA** » Lo que tengo el gusto de comunicarle para conocimiento y satisfacción de los Agricultores. Dios guarde a V. muchos años. Santa Isabel, 21 de Julio 1923 Angel Barrera, rubricado

3º.- Ligerio, Presidente Cámara Agrícola. Santa Isabel.

**Acuso recibo su telegrama quedo enterado de sus deseos que transmito recomendándole a Ministro correspondiente. Les saluda, Alhucemas.** Presidente de Ministros. « Recibido el 23 a las diez y media de la mañana. »

Pasajeros **Llegados** en el "Alicante"

RR. PP. José Salas, Religioso; Alfonso Ro-  
ca, id.; Pedro Iturriza, id.; Miguel Saborit,  
id.; Eduardo Navarro, Alférez G<sup>a</sup>. Colonial;  
Antonio Balanza, Oficial, 3<sup>o</sup>.; Ernesto Mar-  
tí, Comercio; Armando Ligero, id.; José  
Walter Dougan, id.; Teófilo Walter Dou-  
gan, id.; Perfecto Fernández, id.; Hno.  
Faustino Baquero, Religioso; Carlos García  
Vimes, Auxiliar O. Públicas; Luis González  
Peña, Practicante; Sra Benita Flores s/c;  
hijo Luis de 3 1/2 años id.; César Fraga Gon-  
zález, Cabo G<sup>a</sup>. Colonial; Ernesto Morera,  
Comercio; Sra. Magdalena Maya, s/c; hija  
Josefa Morera, id.; id Ernesto id., id.; id.  
Teresa id., id.; Carmen Yunquera, id.; Jo-  
sefa Buí, id.; Juan V. Lobato, Comercio;  
Ginés Rocabayera, id.; Edelmiró Fernán-  
dez, id.; José Fernández, id.;

Pasajeros **Marchados** en el "Alicante"

Fausto Giménez, Religioso; Andrés Perar-  
nau, id.; Lucas Loria, Estudiante; Joaquín  
Sialo, id.; Amparo Castell, s/c; Agustín Ta-  
to, Cabo G. C.; Jesús Mallo, Comercio; Jo-  
sé Duarte, Farmacéutico; Pedro Sánchez,  
Mecánico; Clemente Pérez, Sgto. G. C.; E-  
ladio Cid, Comercio; José H. Pinto, id., Al-  
biño Suarez, id.; Ali-Máma, Empleado;  
Neah y 75 más, Braceros; Yarte y 70 más,  
id.;

El Capitán=Cipriano Garratón.

Carga que conduce el vapor correo  
«ALICANTE»

Procedencia	Bultos	Kilogramos
Barcelona	493.	39.722.
Valencia	469.	58.888.
Alicante	552.	14.590.
Cádiz	156.	6.919.
Vigo	40.	720.
Bilbao	104.	5.337.
Las Palmas	205.	7.195.
Rio de Oro.	160.	8.000.
	<u>2.179</u>	<u>141.371.</u>

Destino	Mercancías	kilogramos-
Barcelona-	6.639 cocos a granel	4.850
»	27 Piezas madera	5.181
»	59 Tozas madera	1.600
»	8 sacos cacao	408
»	30 Bocoyes vacíos	3.205
»	37 Sacos café	2.099
»	21 Tubos vacíos	1.100
»	2 Cajas sulfatadoras	190
»	46 Sacos almendra	2.439
»	3 „ coprax	58
»	5 „ cocos pelados	250
«	1 Caja pieles de mono	17
Valencia-	10 Bidones vacíos	250
»	9 Bocoyes vacíos	450
Santandef-	126 Piezas madera	6.400
Las Palmas	45 Sacos cacao	2.520
Cádiz-	17 Piezas madera	1.365
Bilbao-	132 Sacos cacao	7.920
„	244 Piezas madera	25.524
Santa Isabel,	15 de Julio de 1923	

BANAPA - Imprenta de los Misioneros.

